



Resolución 054/2024



Acta N°007/2024

Las Piedras, 27 de Febrero de 2024

VISTO: Que mediante resolución N°014/2024 de Acta 002/2024, se aprobó la quita del permiso de feria Batlle y Ordoñez al permisario Sr. Richard Nelson Ferreira Cufre, C.I: 3.043.167-9, titular de ubv 3 y 4, por incumplimiento en el pago del derecho de piso e inasistencias.

CONSIDERANDO:

- I) Que se padeció error al hacer mención al nombre de la feria en la cual el Sr. Ferreira es titular de las ubv 3 y 4.
- II) Que donde dice “ feria Batlle y Ordoñez” debió decir “Feria Obelisco”.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

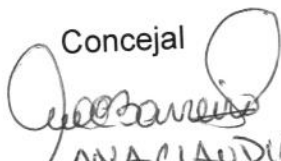
- 1)- **MODIFICAR** la resolución N°014/2024 de Acta 002/2024, dado que se padeció error al hacer mención al nombre de la feria en la cual el Sr. Ferreira es titular de las ubv 3 y 4. Donde dice “ feria Batlle y Ordoñez” debió decir “feria Obelisco”, manteniendo incambiada el resto de la resolución.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **COMÚNIQUESE** a la Dirección de Contralor, Unidad de Ventas en espacios Públicos.
- 4)- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde


 Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

Concejal

Concejal


ANA CLAUDIA BARRETO

Concejal


 Ricardo Mazzini
Municipio de Las Piedras

Concejal


WALTER H. LASCANO
CONCEJAL